

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 1 de 8

**Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de San Cristóbal  
Acta N° 1 Sesión ordinaria**

FECHA: 4 de abril de 2019  
HORA: 4:00 p.m. a 7:30 p.m.  
LUGAR: Jardín Infantil Avesol

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
ASUNTOS LOCALES		JORGE ÁLVAREZ
MÚSICA		CARLOS CARDOZO
TEATRO		ALEXANDER MONTOYA SUÁREZ
PATRIMONIO		CECILIA RODRÍGUEZ
ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES		FABIÁN MIRANDA
MUJER		TERESA CASTRO
ALCALDÍA LOCAL		FELIX CASTILLO
EMPRENDIMIENTO CULTURAL		JUAN HENAO
CULTURA FESTIVA	BUGANVILLE TEATRO	ANGEE PAOLA CARDOZO
BIBLIOTECAS COMUNITARIAS	FUNDACIÓN PEPASO	SANDRA MALAVER MARCELO
POBLACIÓN LGBTI		LUIS ALBERTO CORDOBA MENA
SECRETARÍA DE CULTURA		SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO
ARTES AUDIOVISUALES		JHON RUIZ
INFRAESTRUCTURA CULTURAL	JAC LA CECILIA	FRANCELIAS LANCHEROS
DANZA		JUAN BAUTISTA BOLIVAR
LITERATURA		FABIAN RAÚL BERMÚDEZ PEÑA
ARTESANOS		GLORIA LUCIA CAÑAS
GESTIÓN CULTURAL		KEVINS CASTILLO TENORIO

**INVITADOS:**

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRICTAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 2 de 8

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ARNEDIS RACERO	CONSEJO AFRO PENDIENTE CARTA DE DELEGACIÓN
LAURA VEGA	SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
ERWIN CASTILLO TENORIO	DELEGADO JUVENTUD POR COMITÉ OPERATIVO LOCAL DE JUVENTUD. PENDIENTE DELEGACIÓN DE LA PLATAFORMA LOCAL DE JUVENTUD

#### AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CONSEJO LOCAL DE DISCAPACIDAD		PENDIENTE DE DELEGACIÓN
MESA LOCAL DE VÍCTIMAS		PENDIENTE DE DELEGACIÓN
DELEGACIÓN COMITÉ LOCAL DE SABIOS Y SABIAS		PENDIENTE DE DELEGACIÓN
DELEGADO DE LA MESA SECTORIAL DE CULTURA	BIBLORED	MAGDA LUGO

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **24**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **20**

**Porcentaje % de Asistencia 100%**

#### I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo, presentación y reconocimiento de cada consejero
2. Aprobación de la agenda propuesta
3. Jornada “Cultura todo terreno en la localidad”
4. Elaboración de Acuerdo de Trabajo
5. Informe de la EFARTE
6. Varios: Rendición de cuentas

#### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 3 de 8

### 1. Saludo, presentación y reconocimiento de cada Consejero

Se realiza el saludo de Bienvenida a la sesión de instalación del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la Localidad de San Cristóbal, posteriormente se realiza una breve presentación por parte de los Consejeros al tiempo que se realiza la entrega del kit para cada uno. A la sesión asisten 16 consejeros electos, 1, Consejero por el sector Afro con carta de delegación pendiente por entregar y 3 delegados de la administración.

Se designa a Francielias Lanheros, Consejero para el sector de Infraestructura Cultural como coordinador Ad hoc quién moderará las intervenciones durante la sesión.

### 2. Aprobación de la agenda propuesta

Solange Pachón-Enlace Territorial SCRD-UPN se permite hacer lectura de la agenda propuesta para la sesión, debido a que no se tiene objeción alguna respecto al orden del día, se continúa con los siguientes puntos.

### 3. Jornada “Cultura todo terreno en la localidad”

Solange Pachón, Secretaria Técnica del Consejo, comparte información sobre cómo se llevará a cabo la jornada Cultura Todoterreno en la Localidad, explica que esta inicia con la sesión de la JAL donde el Consejo acompañará a la Secretaria de Cultura durante el recorrido en la Localidad, para esto Solange Pachón sugiere pensar en ideas para consolidar la agenda que se hace en conjunto con la mesa sectorial ya que se visitarán espacios institucionales y algunos comunitarios. Carlos Cardozo, Consejero por el sector de Música solicita tener la agenda que se consolide con anterioridad.

Durante la discusión surge el tema de poder comunicar a la Secretaria de Cultura algunas particularidades como:

- Si el Decreto lo permite, se solicita hacer una mesa coyuntural para invitar a los entes de control a los comités técnicos y que los proyectos del operador tengan interventoría.
- Evaluar las convocatorias, y contrataciones Locales. Precisan buscar herramientas para que se limite la contratación de los operadores y se proponen mecanismos de contratación diferentes.
- Que durante la sesión con la Secretaria de Cultura en la jornada de Cultura Todoterreno se traten temas puntuales como las convocatorias, especifican además que se debe replantear la metodología ya que los beneficiarios de estas están en los territorios.
- Que durante la jornada de Cultura Todoterreno se solicite un espacio de trabajo en la Localidad para los Consejos.
- Se propone dar más oportunidad a los mismos colectivos de la Localidad para que lleven a cabo los proyectos culturales

Las ideas son recogidas por el Enlace Territorial SCRD-UPN quién adicional recuerda programar y establecer temáticas significativas que se quieran tocar directamente con la Secretaria de Cultura en dicha jornada. Aclara que una vez se tenga la fecha para la jornada, será necesario programar una sesión extraordinaria para ahondar el tema y definir la agenda, solicita que el consejo piense cual puede

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 4 de 8

ser el recorrido que se realizará junto con la Secretaria de Cultura.

#### 4. Elaboración de Acuerdo de Trabajo

Solange Pachón indaga por la lectura de los dos documentos envidados vía correo electrónico con anterioridad (reglamento anterior y propuesta de Acuerdo de Trabajo de acuerdo al decreto 480), teniendo en cuenta que la lectura de estos no fue realizada por la mayoría de los asistentes, inicia la lectura de la propuesta para el acuerdo de trabajo, allí los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- En el Artículo 5 Agenda participativa anual: Se propone que esta se realice semestralmente.
- En la lectura del Artículo 6 Funciones de la coordinación: se acuerda tener un coordinador por periodos de 6 meses con el compromiso de hacer un empalme de las responsabilidades una vez finalizado su tiempo en la coordinación, de esta manera se podrá disminuir el índice de deserción ya que al tener una responsabilidad de coordinación, se genera motivación para asistir al Consejo.
- Juan Henao, Consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, propone volver a revisar el objetivo y los fines del CLACP antes de elegir el tiempo de la coordinación, para esto sugiere revisar cada uno de los ítems y ajustarlos a los intereses del Consejo. Así como detenerse a pensar el reglamento interno o acuerdo de trabajo, como el momento de constitución y construcción de los estatutos que permitirán el logro de los objetivos propuestos. Afirma que es bastante importante detenerse a pensar muy bien en el objetivo del consejo que puede ser acorde al propuesto por la institucionalidad, complementario o definitivamente opuesto y complementa diciendo que el aporte de la Secretaria de Cultura es importante pues considera que todo estatuto o reglamento contiene en su estructura una dedicada a lo estructural y lo orgánico, que regula la forma de organización y reglas de convivencia y procesos internos de trabajo. Y otra parte dedicada a los principios y fundamentos de la organización, esta parte considera es fundamental pues es el espíritu mismo de la organización así como su hoja de ruta. Propone que debe dedicarse otra reunión única y exclusivamente a este tema, e ilustra que cuando se constituye cualquier ente es necesario realizar una asamblea o reunión de constitución. Propone generar dinámicas de trabajo con base en el reglamento anterior y el presente, además de llevar a cabo una dinámica de conocimiento de los integrantes del Consejo y sus propósitos como Consejeros con el fin de realizar un documento filosófico y político.

Solange Pachón aclara que la Secretaría no obliga al CLACP a acoger el reglamento, sin embargo sugiere tomar elementos de allí que son base en las funciones, para esto propone que a partir de la estructura del reglamento se realicen los ajustes y se permite exponer cada uno de los Artículos.

Debido a que no se logran acuerdos para consolidar el documento, se convoca a una sesión extraordinaria el día jueves 11 de Abril a las 4:00 pm en el salón comunal Guacamayas II para avanzar en la construcción del Acuerdo de Trabajo.

Se eligen como coordinadores del Consejo a Juan Bolívar, Consejero por el sector de Danza y a Fabián Miranda, Consejero por el sector de Artes Plásticas y Visuales, quienes se reunirán con el Enlace Territorial SCR-D-UPN previamente a la sesión extraordinaria con el fin de acordar la metodología de trabajo para construir el reglamento interno o acuerdo de trabajo además de hacer la firma de la presente acta.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 5 de 8

Se acuerda que para la sesión extraordinaria se socializará en un primer momento la metodología para construir el acuerdo de trabajo por medio de una relatoría, en un segundo momento se realizará el empalme con los temas del Consejo anterior.

Se propone hacer rotativa la reunión de Consejo en los lugares donde cada Consejero lleva a cabo sus procesos culturales, artísticos o patrimoniales para reconocer el lugar donde cada organización funciona.

## 5. Informe de la EFARTE

El informe se da por parte del delegado de Alcaldía Local Félix Castillo, expone que fue un proceso desarrollado desde la vigencia pasada, tuvo una etapa de formulación concertada y participativa con miembros del Consejo, se determinó ese proceso contractual por 341 millones de pesos para desarrollar siete áreas artísticas (música danza, artes plásticas, artes urbanas, literatura, audiovisuales). Se desarrolló en 14 puntos de la localidad, por cada una de las áreas se tuvo dos salas con estructuras básicas para un desarrollo de formación, se contó con talleristas y una maestra orientadora encargada de todo el tema pedagógico además de un equipo administrativo. Continúa informando que La EFARTE surge como un proceso comunitario para todas las edades por un periodo de 6 meses.

Por sugerencia del Consejo anterior, se hizo una reflexión acerca de los incentivos y se acordó que los incentivos fueran cursos de profundización en academia formal. Aclara que por ser licitación pública, el operador tiene la libertad de traer a sus talleristas, sin embargo se logró que los talleristas en su mayoría fueran de la Localidad. Se logró que en el comité técnico de seguimiento hubiese un representante de los talleristas delegado por ellos mismos. En cuanto a las dificultades, se presentaron en cuanto a la falta de presupuesto, materiales y comunicación clara y oficial entre el equipo de trabajo.

Félix Castillo menciona que se generaron instrumentos de planificación semanal con el cual el operador realizó seguimiento al cumplimiento de los objetivos, al final del proceso se le solicitó al operador la entrega de un documento con recomendaciones a tener en cuenta.

Solange Pachón, Enlace Territorial SCRD. UPN sugiere para los Consejeros que asistan al comité técnico de la próxima vigencia de la EFARTE que se solicite al operador evidenciar la misionalidad de una EFARTE en territorio, ser exigentes con la maestra orientadora ya que es quién da una línea pedagógica y finalmente tener en cuenta que el delegado del Consejo en el comité técnico de la EFARTE debe ir con la claridad de todo un sector en beneficio del proceso de formación artística.

Félix Castillo finaliza su intervención informando que para la selección del ganador se diseñó un mecanismo que involucraba a la maestra orientadora y al tallerista, aplicado por los mismo talleristas.

Como último aporte al tema, se expone que es importante hacerle modificaciones al Acuerdo Local ya que está sectorizado en muchas áreas pero otras se quedan por fuera, como es el caso del arte urbano donde solo se tiene en cuenta al hip hop. En cuanto a materiales y espacios se propone como Consejo, plantear mejoras al acuerdo Local para la próxima ejecución de la EFARTE.

## 6. Varios: Rendición de cuentas

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 6 de 8

Como último punto en la agenda, Solange Pachón informa al Consejo sobre la jornada de rendición de cuentas que realizará el Alcalde Local, el próximo sábado 6 de Abril en el centro Escala desde las 2:00 pm, se hace una invitación para que como Consejeros participen y puedan conversar con el Alcalde.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 80%**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 11 de Abril a las 4:00 pm en el salón comunal Guacamayas II

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4. Elaboración de Acuerdo de Trabajo	Los coordinadores electos propondrán el abordaje del modelo para la construcción del Acuerdo de Trabajo	CLACP	SI
4. Elaboración de Acuerdo de Trabajo	Se nombra a Juan Bolívar, Consejero de Danza y Fabián Miranda, Consejero de Artes Plásticas y Visuales como coordinadores del Consejo	CLACP	SI
4. Elaboración de Acuerdo de Trabajo	Se realizará sesión extraordinaria para avanzar en el desarrollo del Acuerdo de Trabajo y en el empalme del Consejo Saliente	CLACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Los Coordinadores presentarán la metodología de construcción de Acuerdo de Trabajo con acompañamiento de la Secretaría Técnica	Coordinadores del CLACP

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CODIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 7 de 8

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

*En virtud a lo establecido por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firmó originalmente por:*

\_\_\_\_\_

**JUAN BOLÍVAR**  
 Coordinador  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

\_\_\_\_\_

**FABIÁN MIRANDA**  
 Coordinador  
 Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

\_\_\_\_\_

**SOLANGE MARITZA PACHÓN ZORRO**  
 Secretaría Técnica

Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.  
 Proyectó: Laura Ximena Vega

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSION	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 1 – Fecha 4 de abril de 2019 / 8 de 8

**Anexo 1. Registro fotográfico opcional**

